

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA, AL SERVICIO DEL PUEBLO *

Se dice que el patrimonio histórico y artístico de la Iglesia ha de estar al servicio del pueblo. Es una expresión ambigua que da pie a interpretaciones muy diversas según la intención de quien la pronuncia. Para que responda a la realidad es necesario hacer algunas precisiones. Es claro que alude a la finalidad y destino de los bienes que constituyen dicho patrimonio.

El destino y la titularidad de estos bienes son dos cuestiones importantes, distintas ciertamente, pero que mutuamente se relacionan y se afectan. Hasta ahora no se ha querido entrar en la cuestión de la titularidad, y esto ya es significativo, más aún si se tiene en cuenta las constantes alusiones a la misma en las que se pone en duda. Sí se ha entrado en la cuestión del destino. Se afirma que los bienes del patrimonio cultural están 'al servicio del pueblo', que tienen 'una función social', que son 'bienes de interés cultural'. Este lenguaje resulta ambiguo, dadas las diversas maneras de entender hoy qué es pueblo, cultura, servicio, bien público, función social. Usamos las mismas palabras unos y otros, pero con significación diferente. Esta ambigüedad tiene consecuencias graves en la práctica, donde pueden surgir conflictos.

La Iglesia considera su patrimonio histórico, artístico, documental y monumental, como un *patrimonio cultural*; por tanto, acentúa el carácter funcional del mismo, de difusión y más amplias posibilidades de acceso, sobre el de mera *conservación* y *dominio* patrimonial. Lo que antes se solía denominar 'Tesoro Artístico', hoy se prefiere llamar 'Patrimonio Cultural'. Pero, ante la ambigüedad reinante, habrá que aclarar el significado y alcance del concepto 'cultural' aplicado al patrimonio histórico-artístico de la Iglesia y qué se quiere decir cuando se afirma que está al servicio del pueblo.

La Iglesia tiene un *patrimonio histórico propio*. Está formado por un conjunto de bienes artísticos, documentales y monumentales que se han ido creando a lo largo de los siglos en las distintas comunidades cristianas a medida que lo exigía el culto, la pastoral y la organización de la misma comunidad, transmitidos por las generaciones que nos han precedido hasta nuestros días.

Este patrimonio histórico es, en su conjunto, un *patrimonio sagrado*, por su naturaleza, por su finalidad y destino. Procede de la fe, expresa la fe de los que

(*) Discurso de clausura del Curso de 'Diplomado en historia teológica del arte', en la Universidad Pontificia de Salamanca, el 25 de octubre de 1985.

N. de la R.: Mons. Iguacén ha publicado el libro de sensibilización, catequesis y difusión, *El Patrimonio Cultural de la Iglesia* (EDICA, Madrid 1985) 272 pp.; y antes, 'La Iglesia y su patrimonio cultural: Pastoral, 25 mayo 1984', *Bol. Of. Obispado de Teruel-Albarracín* (1984).